

INFORME COMISARIO 2.009

161601

Tulcán 11 de Enero del 2.010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Presente.-

De mi consideración:-

A los señores Accionistas y Junta General de la Compañía "TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A."

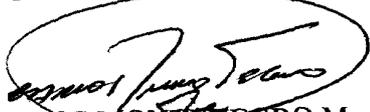
1.- En cumplimiento a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, he revisado los balances generales de la compañía "TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A.", al 31 de diciembre del 2.009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio, de los accionistas y flujos de caja del año en referencia. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los Libros Sociales de la Compañía, así como los libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales.

3.- El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Bancos, la cual prevee revisiones de Estados Financieros, Libros de la Compañía, entre otras; al respecto debo manifestar que no ha existido situaciones que deban ser informadas.

4.- En mi opinión, los referidos estados financieros se han presentado razonablemente, en los aspectos más importantes la situación financiera de la Compañía "TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A." al 31 de diciembre del año 2.009. Los resultados económicos de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo a principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.


CARLOS MONTENEGRO M.
C.C. 040058995-8
COMISARIO.

